

**CODIGO DE VERIFICACIÓN rp26KsgdK9**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CORPORACION VUCUB  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 901106894-2  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** VILLAVICENCIO  
**DOMICILIO :** VILLAVICENCIO

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0507445  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** AGOSTO 15 DE 2017  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2025  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 31 DE 2025  
**ACTIVO TOTAL :** 25,000,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 14 BIS N 18 C 27 BRR CANTARRANA 4  
**BARRIO :** CANTARRANA  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 50001 - VILLAVICENCIO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3112678055  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** corporacionvucub@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 14 BIS N 18 C 27 BRR CANTARRANA 4  
**MUNICIPIO :** 50001 - VILLAVICENCIO  
**BARRIO :** CANTARRANA  
**CORREO ELECTRÓNICO :** corporacionvucub@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corporacionvucub@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA DEL 26 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERALEAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33374 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION VUCUB.

POR ACTA DEL 26 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERALEAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33374 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION VUCUB.



**CODIGO DE VERIFICACIÓN rp26KsgdK9**

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL META

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-7	20250326	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-50370		20250416
AC-01	20250409	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	FUENTE DERE01-50921		20250605

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 05 DE JUNIO DE 2050

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

SE FUNDAMENTA EN REALIZAR TAREAS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA O GREMIAL, PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y EMPRESARIAL, ESTABLECER VÍNCULOS CON MODELOS ASOCIATIVOS DE NIVEL SUPERIOR QUE BUSQUEN LA COMPETITIVIDAD EN EL DESEMPEÑO DE LAS COMUNIDADES, PARTICIPAR EN MECANISMOS Y ACUERDOS PARTICIPATIVOS LOCALES Y REGIONALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS ASOCIADOS Y DE LAS COMUNIDADES, DE FORMA CONTINUA MEJORAR EL BIENESTAR Y LA DIGNIDAD DE LAS FAMILIAS, PROMOVER ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE SOCIAL Y ECONÓMICO, INCLUYENDO LA RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, MANEJO ADECUADO Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LAS ENERGÍAS RENOVABLES. PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL SE DESARROLLARÁ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS Y SE REALIZARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ESTA CORPORACIÓN SON LOS SIGUIENTES: 1. ADQUIRIR POR COMPRA, DONACIÓN, COMODATO, PARTICIPACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE BIENES RAÍCES Y BIENES MUEBLES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS O PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES, URBANÍSTICOS, DE VIVIENDA, DE MEDIO AMBIENTE, LÚDICO, CULTURAL, DEPORTIVOS Y DE BIENESTAR SOCIAL, O CUALQUIER OTRO TIPO DE BIEN QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 2. DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL ÁREA AGRÍCOLA O PECUARIA EN FUNCIÓN DE LAS COMUNIDADES U ORGANIZACIONES QUE LO REQUIERAN. 3. DISEÑAR, FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LAS DIFERENTES LÍNEAS DE PRODUCCIÓN SEAN AGROPECUARIAS O AMBIENTALES QUE BUSQUEN APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS Y APLICACIÓN DE SISTEMAS AGROECOLÓGICOS, DE ECONOMÍA CIRCULAR, RESILIENCIA, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. 4. DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y CONTRATAR PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE ENERGÍAS RENOVABLES. 5. DISEÑAR, CONTRATAR, EJECUTAR PROGRAMAS O PROYECTOS, REALIZAR CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS EN LA LÍNEA DE TRANSFORMACIÓN DE MATERIAL BIODEGRADABLE PARA EL PROCESO DE COMPOSTAJE, LUMBRICULTURA, ELABORACIÓN DE SUBPRODUCTOS, EN FUNCIÓN DEL RECICLAJE Y APROVECHAMIENTO DE ESTE. 6. DISEÑAR, EJECUTAR PROGRAMAS Y REALIZAR CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS EN LA LÍNEA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD ENCAMINADOS A PROMOVER EL BIENESTAR FAMILIAR Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN. 7. CAPACITAR, PLANEAR, ELABORAR Y EJECUTAR TALLERES EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA ORIENTADOS A ACTIVIDADES LÚDICAS Y PEDAGÓGICAS PARA EL MANEJO AMBIENTAL Y EL HÁBITAT. 8. REALIZAR O CONTRATAR PARA ENTREGAR SUMINISTROS DE ELEMENTOS U/O DOTACIONES EN MATERIAL DIDÁCTICO, PAPELERÍA, EQUIPAMIENTO, MATERIALES DE ADECUACIÓN CONSTRUCCIÓN, Y DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OFICINA A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. 9. BRINDAR ATENCIÓN, VALORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y PSICOLÓGICO A LA MUJER, LA FAMILIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y EL ADULTO MAYOR PARA FOMENTAR Y ESTABLECER MEJORES CONDICIONES DE VIDA. 10. REALIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES PARA GARANTIZAR SUS DERECHOS Y CAPACITARLOS EN ESTOS. 11. IMPLEMENTAR PROYECTOS ORIENTADOS AL DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE, MEDIANTE ESTRATEGIAS PSICOPEDAGÓGICAS. 12. CREAR Y LLEVAR A CABO INICIATIVAS, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS O PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, REFORESTACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y ESTABILIDAD ECOLÓGICA, REDUCCIÓN O CAPTURA DE GEI Y CO2, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS O ESPEJOS DE AGUA CON EL FIN DE AYUDAR EN LA REDUCCIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO, SEA POR RESILIENCIA, MITIGACIÓN, O ADAPTABILIDAD. 13. IMPLEMENTAR Y CAPACITAR EN PROGRAMAS DE RIEGO, SISTEMAS HIDRÁULICOS, CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL. 14. FOMENTAR, CREAR Y APOYAR LAS COMUNIDADES EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO LOCAL QUE AYUDEN A LA POBLACIÓN EN LA SOLUCIÓN DE SUS PROPIOS PROBLEMAS. 15. DISEÑAR, CREAR, COORDINAR, ASESORAR, AUDITAR, O REALIZAR INTERVENTORÍAS EN EJECUCIÓN DE PROGRAMAS COMUNITARIOS. 16. PATROCINAR, FOMENTAR Y EJECUTAR LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 17. APOYAR, FACILITAR Y ACOMPAÑAR EN LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA CORPORACIÓN. 18. ELABORAR, DESARROLLAR, ADMINISTRAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON PROCESOS DE CONCERTACIÓN, PAZ, ARBITRAJE O

CODIGO DE VERIFICACIÓN rp26KsgdK9

MEDIACIÓN, REINSERCIÓN, DESTINADOS A SERVIR, CAPACITAR, ACOMPAÑAR, Y COADYUVAR O ASISTIR A LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS O PERTENECIENTES A GRUPOS ÉTNICOS DESFAVORECIDOS, VÍCTIMAS, DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, MUJERES CABEZA DE HOGAR Y CAMPESINOS SIN TIERRA. 19. PRESENTAR PROPUESTAS Y PLANES PARA LA DOTACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ELEMENTOS O HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, COMO COMPLEMENTO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS INDICADOS EN CUALQUIERA DE LOS ÍTEM RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. 20. ESTRUCTURAR PROGRAMAS LÚDICOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PROGRAMAS RECREATIVOS CON MIRAS AL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN LA POBLACIÓN INFANTIL, ADOLESCENCIA Y DE LA TERCERA EDAD EN MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO Y LA PERSONALIDAD. 21. CONCEBIR O PRODUCIR PROGRAMAS O PROYECTOS DEL ÁREA DEPORTIVA, RECREATIVA, LÚDICA, Y DEMÁS ACTIVIDADES FÍSICAS QUE CONLLEVEN A LA MOTIVACIÓN E INCREMENTEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES. 22. PROPONER O PRESENTAR Y PLANTEAR LA DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS O RECREATIVOS PARA BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES. 23. DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS EDUCATIVOS NO FORMALES O CAPACITACIONES QUE ESTIMULEN Y MEJOREN EN LAS PERSONAS EL DESEMPEÑO EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES COTIDIANAS EN PRO DE SU AUTO SOSTENIBILIDAD. 24. ELABORAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS O PROYECTOS PRODUCTIVOS: EN HUERTAS CASERAS, CRÍA Y LEVANTE DE GANADO MENOR, QUE ESTIMULEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES BUSCANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO UN FIN. 25. DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN ARTESANÍAS, OBRAS MANUALES, PINTURA, ESCULTURA, MÚSICA, CANTO, DANZA, TÍTERES Y TEATRO, O EN CUALQUIERA DEL ORDEN ARTÍSTICO QUE ESTIMULEN LA INTEGRACIÓN Y LA EXPLORACIÓN DE LAS HABILIDADES Y CUALIDADES DE LA PERSONA. 26. CAPACITAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA, MANEJO Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS ENFOCADOS EN MEJORAMIENTO DE DIETAS ALIMENTICIAS QUE BENEFICIEN EN SU NUTRICIÓN DIARIA A LAS COMUNIDADES SEGÚN LOS DIFERENTES GRUPOS ETARIOS. 27. ELABORAR, PROGRAMAR Y EJECUTAR PROYECTOS O PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN BENEFICIO DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES CON ENTIDADES PRIVADAS Y OFICIALES. 28. DESARROLLAR, PLANEAR Y EJECUTAR CONSULTORÍAS, ASESORÍAS EN GESTIÓN HUMANA, PEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL. 29. ASESORAR, DESARROLLAR, ACOMPAÑAR, FOMENTAR, CREAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN EN LOS DIFERENTES ÓRDENES DE LA EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, FÍSICA ? DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA. 30. EJECUTAR SEMINARIOS O TALLERES, PROYECTOS O PROGRAMAS, Y CAPACITAR EN SALUD Y SEGURIDAD LABORAL, SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES EN APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 31. CREAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL DISEÑO, LA PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES MENORES, ESCULTÓRICAS, PUBLICITARIAS, O DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. 32. ELABORAR, DESARROLLAR, EJECUTAR Y ADMINISTRAR ESTUDIOS SOCIALES, INTERCULTURALES Y TODO AQUELLO RELACIONADO EN LA PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y VIRTUALES RESPETANDO LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES DE AUTOR Y LAS NORMAS VIGENTES PARA ELLO. A.- CONSECUCCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN, MONTAJE Y OPERACIÓN DE LA CORPORACIÓN TANTO ADMINISTRATIVA COMO TÉCNICA CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL, INTERNACIONAL, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PRIVADAS O ESTATALES, FONDOS ECONÓMICOS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. B.- ESTABLECER CONTRATOS SOBRE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES CON CUALQUIER ENTIDAD DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL SEA ESTA PÚBLICA O PRIVADA CON LOS CUALES SE OBTENGA LOS RECURSOS PARA FINANCIAMIENTO DE LOS OBJETIVOS AQUÍ PLANTEADOS. C. CELEBRAR ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AQUELLOS QUE CONFORMAN A SU FIN SOCIAL, EN ESPECIAL RECIBIR DINERO MUTUO ACUERDO, REALIZAR INVERSIONES PARA GENERAR RECURSOS PROPIOS, NEGOCIAR TÍTULOS Y VALORES, ACEPTAR DONACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, HERENCIAS O LEGADOS, RECIBIR RECURSOS PROVENIENTES DE CONVENIOS, TÉCNICA O FINANCIERA, NACIONAL O INTERNACIONAL. D.- CONTRATAR O SUBCONTRATAR DIRECTAMENTE O TRAVÉS DE TERCEROS PROYECTOS O PROGRAMAS AGROINDUSTRIALES O COMERCIALES, EDUCATIVOS O PEDAGÓGICOS, PSICOLÓGICOS O DE SALUD MENTAL, FORESTALES O MEDIO AMBIENTE, O CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTRATO QUE CORRESPONDA AL OBJETO SOCIAL AQUÍ PLANTEADO Y QUE REPRESENTEN, OBTENGAN O GENEREN RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS OBJETIVOS AQUÍ PLANTEADOS POR LA CORPORACIÓN. E. CONTRATAR O SUBCONTRATAR DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS A LOS PROFESIONALES O ESPECIALISTAS QUE SEAN NECESARIOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS PROPIAS DE SU ESPECIALIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS O PROYECTOS PROPIOS O CONTRATADOS POR LA CORPORACIÓN. F. REALIZAR, CELEBRAR Y EJECUTAR CONVENIOS O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL O EXTRANJERO, PERSONA NATURAL O JURÍDICA, QUE SEAN NECESARIAS PARA EL LOGRO DE LOS PRESENTES OBJETIVOS. G. LA CORPORACIÓN PODRÁ REALIZAR CONTRATOS Y CONVENIOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN TODAS SUS ÁREAS QUE LE CONFIERE SUS ESTATUTOS U OBJETIVOS Y LAS DEMÁS QUE LE SEAN AFINES Y NECESARIAS PARA EL LOGRO Y CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y OBJETIVOS. H. LA CORPORACIÓN PODRÁ REALIZAR CONTRATOS Y CONVENIOS, PROGRAMAS O PROYECTOS EN TEMAS AGRÍCOLA, PECUARIO, FORESTAL, AGRARIA Y AGROINDUSTRIAL, QUE SEAN AFINES Y NECESARIOS PARA EL LOGRO Y CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y OBJETIVOS. I. LA CORPORACIÓN PODRÁ REALIZAR CONTRATOS Y CONVENIOS, PROGRAMAS O PROYECTOS ASUNTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL, ECOLÓGICO, HÍDRICO Y EN AQUELLOS QUE SEAN AFINES Y NECESARIAS PARA EL LOGRO Y CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y OBJETIVOS. J. LA CORPORACIÓN PODRÁ REALIZAR CONTRATOS Y CONVENIOS, PROGRAMAS O PROYECTOS DE CONTENIDO SOCIAL, TURÍSTICO, CIENTÍFICO, CULTURAL, LÚDICO, RECREATIVO, DE CAPACITACIÓN, QUE SEAN AFINES Y NECESARIAS PARA EL LOGRO Y CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y OBJETIVOS. K. LA CORPORACIÓN PODRÁ REALIZAR CONTRATOS Y CONVENIOS, PROGRAMAS O PROYECTOS EN MATERIA DE ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN DIFERENTES ÁREAS O ACTIVIDADES ECONÓMICAS, GENERADORAS DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL CON FINES ESPECÍFICOS DE BENEFICENCIA O UTILIDAD COMÚN Y ACTIVIDADES DE FOMENTO, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE LOS ASOCIADOS Y LA



**CODIGO DE VERIFICACIÓN rp26KsgdK9**

COMUNIDAD EN GENERAL AFINES A SUS OBJETIVOS Y EL OBJETO SOCIAL. I. ACCEDER A LOS DIFERENTES RECURSOS INTERNACIONALES QUE APORTEN LOS PAÍSES, LAS ORGANIZACIONES O LAS FUNDACIONES INTERNACIONALES O NACIONALES, Y EMPRESAS DEL MUNDO, LAS CUALES OTORGAN AYUDA A LAS POBLACIONES VULNERABLES, JUNTO A LÍNEAS DE CRÉDITO QUE DETERMINEN, Y AYUDEN EN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS SEAN DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL. M. CONTRATAR EXTERNAMENTE TODO EL TALENTO HUMANO QUE CONSIDERE NECESARIO LA CORPORACIÓN PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS. N. REALIZAR TODA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, AGROINDUSTRIAL O COMERCIAL QUE GENERE RECURSOS EN FUNCIÓN DE SUS OBJETIVOS PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL.

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

El patrimonio de la Corporación estará conformado por: a) Las cuotas de sostenimiento que son de Cien mil pesos (\$100.000) mensuales. b) Los recursos obtenidos de las actividades, los programas, los proyectos, los contratos, los subcontratos, las inversiones, los bienes y servicios que ofrezca la corporación y los rendimientos financieros y accionarios. c) Aportes de entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras. d) Donaciones de entidades públicas o privadas, personas naturales, personas jurídicas, empresas del sector público o privado, organizaciones gubernamentales y ONG'S Organizaciones No Gubernamentales. Las demás que por cualquier otro medio legal se adquieran para el logro de los objetivos. Parágrafo: Las cuotas o pagos aquí establecidos serán incrementadas modificadas en reunión de la Asamblea General.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 09 DE ABRIL DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50922 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA (PRESIDENTE)	CONTRERAS VELASQUEZ ORLANDO	CC 94,391,326

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 09 DE ABRIL DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50922 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA (SECRETARIO)	TEJADA AREVALO ARMANDO	CC 86,011,424

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 09 DE ABRIL DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50922 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA (TESORERO)	MARTINEZ BUTRABI SAID FERNANDO	CC 17,356,687

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 09 DE ABRIL DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50923 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CONTRERAS VELASQUEZ ORLANDO	CC 94,391,326

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

**CODIGO DE VERIFICACIÓN rp26KsgdK9**

DEL PRESIDENTE, REQUISITOS: PARA SER PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN Y ACTUAR COMO TAL, DEBE CUMPLIR LOS SIGUIENTES: SER MAYOR DE EDAD ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE LAS CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, LOS DEMÁS PAGOS O CUOTAS QUE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSIDERE NECESARIOS Y ESTABLECIDOS POR ESTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN. NO ESTAR INHABILITADO PARA EJERCER SUS DERECHOS COMO SOCIO O ASOCIADO POR AMONESTACIÓN, SANCIÓN O SUSPENSIÓN. NO REGISTRAR O ESTAR IMPLICADO O VINCULADO EN PROCESOS DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, FISCAL O JUDICIAL POR PARTE DE LOS ENTES DE CONTROL, FISCALIZACIÓN O JUDICIAL DEL ESTADO. HABER SIDO ELEGIDO Y NOMBRADO POR DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. SON SUS FUNCIONES: A) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. B) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN Y HACER USO DE LAS MISMAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE. C) CONVOCAR A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. D) BUSCAR Y ESTABLECER LAS RELACIONES CON TODA CLASE DE ORGANISMOS O INSTITUCIONES CUYO CONVENIO ACTÚE EN PRO O BENEFICIO PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO O LA EJECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS. E) RENDIR INFORMES A LA JUNTA DIRECTIVA. F) RENDIR INFORMES A LA ASAMBLEA GENERAL POR MEDIO DE LA JUNTA DIRECTIVA. G) ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y SUGERENCIAS DE LOS ENTES DE CONTROL OFICIAL. H) REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE. I) CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN CON LA CORPORACIÓN. J) FIRMAR CHEQUES Y ÓRDENES DE EGRESO QUE SEA NECESARIO. K) DIRIGIR LAS RECAUDACIONES E INVERSIONES DE LOS FONDOS DE LA CORPORACIÓN Y ORGANIZAR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES I) ORDENAR Y EJECUTAR EL PAGO Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN. M) PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS PREVIO AL ESTUDIO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL. N) LAS DEMÁS QUE POR SU NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDA Y LAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA DEL 26 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA GENEREAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33374 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	REY MORA LUIS FRANCISCO	CC 86,001,078	24533-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CODIGO DE VERIFICACIÓN rp26KsgdK9**

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

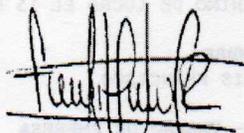
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rp26KsgdK9

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Debora Murillo R.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*